



## Fuerza Aeroespacial Colombiana Informe Ejecutivo Seguimiento Planes de Mejoramiento

Asunto: Seguimiento planes de mejoramiento Corte: 30-Diciembre/2023

En cumplimiento a la misión de la Inspección General FAC, en concordancia con lo regulado por la Ley 87 de 1993 y en ejercicio del rol de evaluación y seguimiento, a continuación se presentan los resultados del seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos detectados en las inspecciones realizadas al interior de la FAC a corte 30 de diciembre 2023.

El presente informe es un resumen del seguimiento efectuado por la Dirección de Inspecciones a los planes de mejoramiento de los procesos, el cual se realizó verificando las evidencias que sustentan el cumplimiento de las acciones propuestas, así como la efectividad de los mismos.

### Resultados

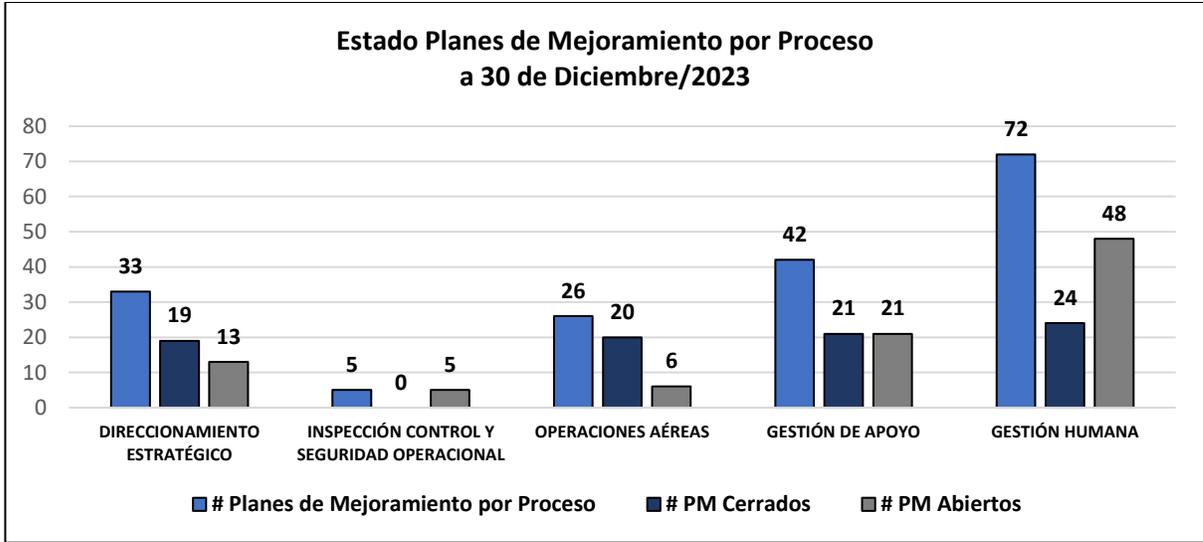
A 30 de Diciembre 2023, se efectuó seguimiento a un total de **178** planes de mejoramiento y **146** Acciones de Mejora, suscritos por los líderes de los procesos producto de los incumplimientos y recomendaciones incluidos en los informes de las inspecciones por entrega, control, normativas y por aspectos críticos, presentados por la Inspección General FAC.

El seguimiento a los planes de mejoramiento permitió verificar el cumplimiento de las acciones propuestas, la eliminación de la causa raíz de los hallazgos detectados y la efectividad de las acciones en COFAC y en las Unidades Militares Aéreas. A 30 de diciembre/2023, se evidenció un cumplimiento del **99.39%** y un avance del **45.11%**, observando que los procesos ejecutan las acciones propuestas y progresan en el desarrollo de los planes de manera satisfactoria.

Los resultados por proceso son los siguientes:

PROCESO	CUMPLIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	98,18%	39,70%
INSPECCIÓN CONTROL Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL	100,00%	0,00%
OPERACIONES AÉREAS	100,00%	74,74%
GESTIÓN DE APOYO	100,00%	50,56%
GESTIÓN HUMANA	99,47%	46,07%

De conformidad con los trabajos de inspección ejecutados por el equipo de trabajo de IGEFA durante la vigencia 2023, los diferentes líderes de procesos de la FAC suscribieron las acciones preventivas y correctivas necesarias para subsanar los hallazgos identificados. A continuación se relaciona la situación por proceso:



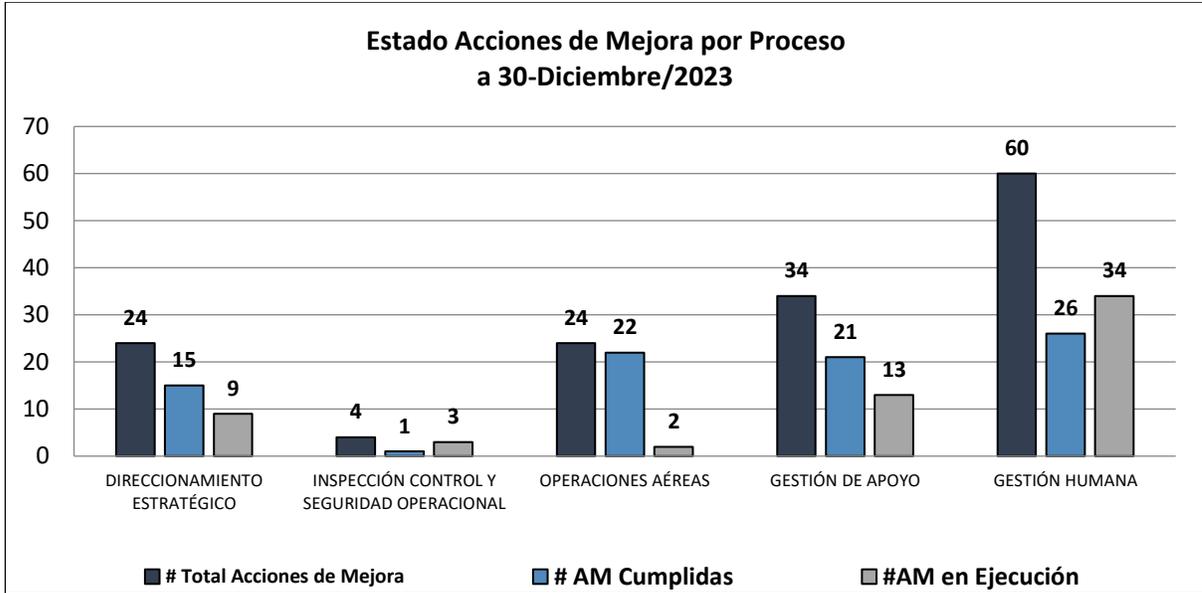
Como se aprecia en la gráfica, el resultado del seguimiento adelantado por el equipo inspector, a 30 de diciembre 2023 se observa un cumplimiento del 99.39% y el cierre del 47% de los planes de mejoramiento, una vez se verificó el cumplimiento de la totalidad de las acciones propuestas y se comprobó la eliminación de la causa raíz identificada del hallazgo identificado. El 52.8% restante corresponde a planes de mejoramiento que se encuentran en ejecución, los cuales son permanente monitoreados por los responsables de los procesos y evaluados por la Inspección General.

Los procesos que presentan mayor número de incumplimientos y por consiguiente más planes de mejoramiento, son: el proceso de Gestión Humana en lo que respecta a relaciones laborales, Direccionamiento Estratégico en el área de Contratación y el proceso de Gestión de Apoyo a la Fuerza en el área de Logística de los Servicios.

Asimismo, el seguimiento a los planes de mejoramiento del área contractual y acción integral presentan un cumplimiento del 100%, evidenciando que todas las actividades propuestas se ejecutaron dentro de los plazos establecidos. En cuanto a las oportunidades de mejora el proceso avanza en la ejecución de los planes de mejora derivados de las recomendaciones en las inspecciones efectuadas a las UMA.

En relación a los planes de mejoramiento de responsabilidad de Planeación Estratégica y la Jefatura de Relaciones laborales se presentaron dos (2) actividades pendientes por ejecutar, relacionadas con la migración de los contenidos de las ordenes permanentes hacia Directivas, Reglamentos o Manuales y con el trámite de licencias de paternidad, por lo cual se recomendó replantear y dar cumplimiento a las actividades suscritas en los Planes de Mejoramiento

De igual forma, La FAC suscribe acciones de mejora a partir de las recomendaciones plasmadas en los informes final de inspección y tienen como fin optimizar los resultados de los procesos y prevenir la materialización de riesgos e incumplimientos de requisitos. La situación es la siguientes:



En el periodo evaluado se efectuó seguimiento a 146 acciones de mejora, derivadas de recomendaciones efectuadas en las inspecciones realizadas y orientadas a fortalecer los procesos y mitigar la materialización de riesgos. A 31 de diciembre 2023 se evidenció el cumplimiento satisfactorio de 58% las acciones de mejora propuestas por los procesos, observando de las demás acciones de mejora se encuentran en ejecución.

### Conclusiones y recomendaciones

En términos generales, el seguimiento a los planes de mejoramiento y acciones de mejora efectuado por Inspección General, evidencia que los procesos han suscrito los planes de mejoramiento respectivos, previo análisis de las causas que generan los incumplimientos detectados por la IGEFA; de igual forma, se observa el avance en el cumplimiento de las acciones propuestas en los mencionados planes, evidenciando un cumplimiento del 99.39%.

A pesar de los planes de mejoramiento implementados se han suscrito para subsanar los hallazgos detectados, se observa que las acciones tomadas no están siendo efectivas, teniendo en cuenta que se están presentando incumplimientos repetitivos y líneas rojas, por lo cual se recomendó:

- En cumplimiento al rol de “enfoque hacia la prevención” continuar emitiendo “alertas preventivas” como estrategia que conduzca a la disminución de hallazgos, al fortalecimiento de la gestión del riesgo y en general a la mejora continua de la Fuerza.
- Los líderes de proceso y sus equipos de trabajo deben realizar monitoreo a través de los Subcomités de Coordinación de Control Interno a las acciones programadas, para establecer aspectos susceptibles a mejorar, con el fin de dar cumplimiento efectivo de los planes de mejoramiento.
- La Inspección General y las Oficinas Regionales de Inspección y Control de las Unidades Militares Aéreas (UMA), continuarán brindando asesoría a los procesos en la formulación de planes de mejoramiento, derivados de inspecciones y auditorías externas, con el propósito de garantizar la adecuada interpretación de los hallazgos y asegurar la apropiada

identificación de la causa raíz de estos y así poder definir adecuadamente los cursos de acción que garanticen la efectividad de los planes.

Por último, es importante mencionar que hacen parte del presente informe los informes y matrices de seguimiento remitidos a los procesos:

- Operaciones Aéreas y Espaciales (Oficio No FAC-S-2024-002105-CI del 9 de enero 2024).
- Gestión Humana (No FAC-S-2024-014146-CI del 25 de enero 2024).
- Direccionamiento Estratégico (No FAC-S-2024-013570-CI del 24 de enero de 2024).
- Gestión de Apoyo a la Fuerza (Oficio No FAC-S-2024-001293-CR del 1 de febrero 2024).
- Inspección, control y gestión seguridad operacional (Oficios No FAC-S-2024-002532-CI del 5 de enero de 2024 y No FAC-S-2024-015151-CI del 25 de enero de 2024).



MG. LUIS RENE NIETO ROJAS  
Inspector General Fuerza Aeroespacial Colombiana



VoBo. CR MURILLO-DIINS